

Bibliotecas especializadas de la Generalitat de Catalunya: trabajando en red desde 1998

MAITE CUENDE

*Administradora bibliotecaria del Catàleg de les Biblioteques Especialitzades de la Generalitat Biblioteca de Catalunya
Direcció General de Cooperació Cultural, Generalitat de Catalunya
Secció de Coordinació Dipòsit Legal de Catalunya*

Las bibliotecas especializadas que dependen de la Administración de la Generalitat de Catalunya iniciaron en 1998 un proyecto conjunto, basado en un catálogo compartido (BEG), y orientado a la mejora de los servicios a la comunidad usuaria. A lo largo de estos 12 años, el trabajo en red de los 49 centros que forman actualmente parte del catálogo, ha repercutido directamente en la gestión, en la oferta y la calidad de los servicios, y en la visibilidad de los diferentes centros. El objetivo de esta comunicación es compartir nuestra experiencia con otras bibliotecas y centros de documentación, haciendo un balance de las acciones desarrolladas. El contraste entre la situación actual de las BEG con la situación de origen permite definir escenarios de futuro, y diseñar las estrategias que posibilitarán la mejora de la eficiencia de los servicios.

Palabras clave: Bibliotecas especializadas, bibliotecas gubernamentales, redes, Cataluña.

SPECIAL LIBRARIES OF THE GENERALITAT DE CATALUNYA: NETWORKING SINCE 1998

Part of the special libraries which depend on Catalan government are working in network since 1998. The 49 participant libraries develop and apply cooperative projects, understood as collective actions with common benefits: improvements in the internal functioning of each library or documentation centre, general improvements of proceedings and services shared in network, and gave visibility to the libraries. We would share our experiences with other special libraries, and explain



our activities, with the aim to design future actions and improve our services efficiency.

Keywords: Special libraries, Government Libraries, libraries networks, Catalonia.

Desde la restauración de la Generalitat de Catalunya en 1977, la administración autonómica ha desarrollado una estructura que gestiona las competencias que le fueron transferidas. Los organismos que la integran han ido creando unidades de documentación e información que se denominan biblioteca, centro de documentación, mediateca, centro de conocimiento, etc., pero que para simplificar se conocen como bibliotecas especializadas. Se pueden identificar tres tipologías de bibliotecas:

- Bibliotecas especializadas dedicadas principalmente a facilitar la documentación e información necesarias para la toma de decisiones y el funcionamiento interno del *departament* (nombre que reciben el equivalente a los ministerios o las consejerías en la estructura de la Generalitat). Normalmente dependen del gabinete central o de la secretaría general. Por su estructura, funcionamiento, objetivos y servicios que ofrecen, además de que su público principal es el que trabaja en el *departament*, son equiparables a las bibliotecas de empresa.
- Bibliotecas especializadas dedicadas a la conservación y difusión de documentación especializada en un área concreta del conocimiento, al servicio del público en general. Suelen depender de entidades autónomas o direcciones generales. Por su estructura, funcionamiento, objetivos y servicios que ofrecen son equiparables a las bibliotecas públicas especializadas que no dependen de la Administración.
- Bibliotecas especializadas de entidades docentes de la Generalitat. Por su estructura, funcionamiento, objetivos y servicios que ofrecen son equiparables a las bibliotecas universitarias.

En la actualidad, hay 111 bibliotecas especializadas de la Generalitat. De ellas, 49 forman parte de la red de *Biblioteques Especialitzades de la Generalitat* (BEG). La colaboración que desembocaría en la red se inició en el año 1998, con la creación del *Catàleg de Biblioteques Especialitzades de la Generalitat de Catalunya*. El proyecto resolvía la automatización conjunta de 28 bibliotecas dependientes de los diferentes departamentos de la Generalitat en un único catálogo compartido. Los objetivos definidos en ese momento inicial fueron técnicos y de gestión del catálogo: compartir recursos, reducir costes y mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad usuaria. La Biblioteca de Catalunya era, y sigue siendo, responsable de la gestión bibliotecaria y la administración del catálogo. Esta decisión se basó en la aplicación en la *Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya*, que en sus artículos 43 y 45, establece que las bibliotecas especializadas se coordi-

nan con el resto del Sistema Bibliotecari de Catalunya por medio de la Biblioteca de Catalunya, en lo referente a la catalogación, al préstamo interbibliotecario y a la protección de los fondos de valor histórico o cultural relevante. Al gestionar y administrar el *Catàleg BEG*, la Biblioteca de Catalunya se responsabilizaba de la unificación de criterios de catalogación, de la formación continua y de supervisar la calidad del catálogo.

A lo largo de 1998 y 1999, la integración de las 28 bibliotecas iniciales permitió identificar una serie de características que originaban determinadas situaciones y prejuicios en el personal bibliotecario, que podrían dificultar el trabajo conjunto:

- La idea de que la especialización temática de cada biblioteca la diferenciaba del resto y la catalogación no podría ser compartida (es decir, no se podría aprovechar la catalogación de un documento realizada por otra BEG), ya que los fondos documentales no estarían duplicados.
- La idea de que no se podrían unificar servicios mediante procedimientos comunes a todas las BEG, ya que la especificidad del colectivo usuario obligaba a cada BEG a diseñar unos servicios diferentes a los del resto.
- La idea de que los usuarios no estarían interesados en consultar los fondos de más de una BEG, sobre todo si se trataba de personal de la Generalitat.
- La idea de que la catalogación descriptiva sí podía unificarse, mediante la aplicación de la normativa aceptada por la Biblioteca de Catalunya, pero la indización era demasiado específica para adoptar una norma común.
- Alguna BEG se incorporó al catálogo sin que la persona responsable estuviera de acuerdo, fuera por las ideas mencionadas o por no compartir el concepto del trabajo colaborativo. La resistencia se manifestó de dos formas: no aceptando los nuevos criterios catalográficos o, simplemente, no catalogando.
- Coexistencia de listas de descriptores (17), tesauros (5) y encabezamientos de materia, en muchos casos contradictorios entre sí.
- En algunas BEG ningún trabajador tenía formación en biblioteconomía.

La Biblioteca de Catalunya tenía sus funciones limitadas a la gestión y administración del catálogo. En ningún caso se propuso imponer un cambio en indización, servicios o personal. Pero recomendó que se unificaran las herramientas de indización y que el personal de las BEG tuviera titulación bibliotecaria. También diseñó y aplicó un programa específico de formación para personas sin dicha titulación, que mejoró considerablemente la calidad de la catalogación.

Ya en esta fase de creación del catálogo (1999-2002), se hizo evidente que el trabajo compartido necesitaba que se definieran procedimientos más allá de la catalogación. Las propias BEG detectaron la necesidad de organización, planificación y desarrollo de políticas de gestión conjuntas, que facilitasen la presencia y la visibilidad de las BEG ante la comunidad usuaria. Es decir, pasar de compartir un catálogo a trabajar en red. Para ello había que superar la desconfianza que algunas personas de

las BEG tenían en el proyecto. La forma de hacerlo fue diseñar estrategias de trabajo en red, que fortalecieran la identidad de formar parte de un proyecto conjunto.

Desde diciembre de 1999, la Biblioteca de Catalunya convoca una asamblea anual informativa para todas las BEG. Se intentó crear un espacio común de intercambio de experiencias y, sobre todo, facilitar que las diferentes BEG entraran en contacto unas con otras. En un momento anterior a las redes sociales virtuales tal como las conocemos ahora, la mejor manera de poner en contacto a los y las profesionales de un campo concreto eran los encuentros presenciales. Estos contactos e intercambios de experiencias ayudaron en gran manera a resolver las dudas respecto a la utilidad del catálogo compartido y de la cooperación, lo que permitió que algunas de las personas escépticas aceptaran el proyecto y adoptaran una actitud más colaborativa.

Además de las acciones de la Biblioteca de Catalunya, buena parte del impulso necesario para diseñar las estrategias de trabajo en red partió del grupo de bibliotecas más implicadas en el proyecto, las que habían defendido el modelo de catálogo conjunto en el momento de la toma de decisiones que desembocó en la creación del catálogo de las BEG. Fueron apoyadas en todo momento por la Biblioteca de Catalunya y por la administración del catálogo de las BEG. De esta forma, en 2003, se constituye una comisión gestora con representantes de 9 BEG y de la administración del catálogo. Tiene un doble objetivo; por una parte, comienza a trabajar para definir los objetivos del trabajo en red y los mecanismos que facilitarían la resolución de los conflictos, y por otra, realizará una propuesta para la constitución formal de la red BEG. El resultado del trabajo de la comisión gestora es la presentación, en 2005, de la *Proposta de reglament de la Xarxa BEG*, que, en caso de ser aprobada por el Departament de Cultura, dotaría a la red BEG de entidad jurídica propia como órgano transversal de la Administración. En dicho documento, por primera vez, se define la misión y los objetivos de la red BEG:

2.1. La misión de la red BEG es facilitar el trabajo cooperativo entre las bibliotecas que formen parte, fomentar la adopción de instrumentos y procedimientos comunes para ofrecer servicios bibliotecarios de calidad a la comunidad usuaria y velar por la preservación y difusión del patrimonio documental propio.

2.2. Objetivo

A partir del modelo colaborativo de la red BEG se establecen los siguientes objetivos, centrados en la calidad de servicio, en la compartición tecnológica y en la reducción de costes:

- a) Definir y gestionar servicios conjuntos para la comunidad usuaria.
- b) Desarrollar los criterios de gestión de las colecciones.
- c) Gestionar y mantener el catálogo.
- d) Mantener programas de formación continua del personal.
- e) Desarrollar procedimientos de márketing institucional.

COMERCIAL GRUPO ANAYA, S.A.

ALGAIDA – ALIANZA EDITORIAL – ANAYA ELE

ANAYA INFANTIL/JUVENIL – ANAYA MULTIMEDIA

ANAYA TOURING CLUB – BARCANOVA – CÁTEDRA – ED. DEL PRADO

OBERON – PIRÁMIDE – SPES (HARRAP'S LAROUSSE – VOX)

TECNOS – XERAIS – ANAYA EDUCACIÓN – CLÉ

Fondos Distribuidos:

Gaesa — Rubiños 1860 — Editorial Fénix — Sociedad General Autores — J. Peñin

Red Comercial Grupo Anaya, S.A.

C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 MADRID
Telf. 91-3938600
Fax: 91-3209129 – 7426631
e-mail cga@anaya.es

Polígono Pisa
C/ Brújula, 7
41927 - MAIRENA ALJARAFE
Telf. 95-4182502 / 4180711
Fax: 95-4180977
e-mail cga.sevilla@anaya.es

C/ Lanjarón 28
Complejo Proica
Polígono Juncaril
18220 - ALBOLOTE (Granada)
Telf. 958-466833
Fax: 958-466897
e-mail cga.granada@anaya.es

Las BEG adoptaron una política de hechos consumados: ante el vacío legal en su constitución como red, actuaron como si la Proposta de reglament ya hubiera sido aprobada y, en consecuencia, a considerarse una red de bibliotecas en funcionamiento.

La organización como red de facto se apoya en tres elementos básicos:

- La definición de un marco legal, a través de la Proposta de reglament ya mencionada
- La redacción y seguimiento de un plan estratégico
- La creación de grupos de trabajo

El plan estratégico 2005-2008 incluyó el siguiente análisis DAFO, el primero efectuado en el desarrollo del proyecto:

PUNTOS DÉBILES	PUNTOS FUERTES
<ul style="list-style-type: none"> - Descoordinación en la gestión de las bibliotecas - Imagen desigual de las BEG - Falta de experiencia en proyectos cooperativos - Falta de circuitos de comunicación y de políticas de márketing para llegar a ser centros de referencia en cada especialidad - Falta de política conjunta de gestión de las colecciones - Falta de recursos, como espacio y personal - No todas las bibliotecas de la Generalitat de Catalunya están integradas en la red BEG 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte motivación grupal - Liderazgo de la Comisión Gestora - Eficiencia de la oficina técnica - Organización interna estructurada - Coherencia e integridad de las colecciones - Conservación y difusión de documentación generada per la Generalitat de Catalunya, publicada o no - Catalogo consolidado y en constante crecimiento
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción del soporte técnico informático del sistema VTLS - Falta de financiación única - Falta de cultura corporativa hacia las bibliotecas especializadas de la Generalitat, que provoca una situación de invisibilidad institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Acord de Govern de 20 de juliol de 2004</i> - Cambio a corto plazo del formato bibliográfico de CATMARC a MARC 21 - Cambio a corto plazo del sistema de gestión automatizada de las bibliotecas - Situación favorable para los proyectos transversales en la Administración - Posibilidad de incrementar los servicios al la comunidad usuaria en entornos web

En este análisis se aprecia que la dinámica del trabajo conjunto ya ha superado algunas de las ideas negativas iniciales. Es significativo que uno de los puntos fuertes sea la sólida motivación grupal. En menos de seis años la resistencia inicial de parte de las BEG al trabajo compartido se había transformado en espíritu de grupo.

Para mejorar los puntos débiles detectados en el análisis DAFO, la comisión gestora desarrolló un plan estratégico centrado en tres objetivos:

- Objetivo estratégico 1: Estructuración de la red BEG
Creación de procedimientos para el proceso técnico de la documentación en base a la normativa internacional; establecimiento de canales de comunicación interna; definición de reglamentos y de derechos y deberes de las BEG; implementación y desarrollo del programa de gestión de bibliotecas; definición y estructuración de servicios; adquisición corporativa de recursos documentales.
- Objetivo estratégico 2: Cooperación bibliotecaria
Incorporación al Sistema Bibliotecari de Catalunya; integración en el proyecto de Catàleg Unificat de Catalunya; participación en proyectos de alcance nacional (préstamo interbibliotecario, biblioteca digital, etc.)
- Objetivo estratégico 3: Visibilidad y proyección exterior
Desarrollo de servicios web; potenciación de la presencia en foros de ámbito bibliotecario; difusión de los servicios y actividades de la red BEG; estudio de la situación profesional de los bibliotecarios y documentalistas de la red BEG para mejorar la imagen de los centros y del personal.

Estos objetivos estratégicos se concretaron en diferentes acciones planificadas, en las que los actores, en su mayor parte, fueron los grupos de trabajo. Los grupos de trabajo empezaron a constituirse en 2006 y están constituidos por voluntarios de diferentes BEG. Entre este año y 2009 estuvieron activos los grupos:

- E-Informació
- GRUFO (Formació i E-Learning)
- Indexació
- Préstec
- Publicacions Periòdiques
- Realitat Professional
- Qualitat i Màrqueting
- Web i Intranet

Además, algunos de los objetivos estratégicos tuvieron como actores a la responsable de la administración del catálogo y a la comisión gestora.

Las acciones de las diferentes partes involucradas tuvieron como resultado, entre otros, los siguientes productos y actividades:

- Formación continua: más de 50 ediciones de cursos de catalogación, formato bibliográfico, programa VTLS, gestión de publicaciones periódicas, préstamo y

encabezamientos de materia, de entre 5 y 15 horas de duración cada una, con más de 200 asistentes.

- Creación de la intranet Portal XBEG, que utiliza la plataforma e-Catalunya, una plataforma web 2.0 de redes sociales, desarrollada y mantenida por la propia Generalitat de Catalunya [i]
- Encuesta: las bibliotecas especializadas de la Generalitat de Catalunya. Se identificaron 114 centros a los cuales se envió un cuestionario para conocer su especialidad, dependencia, fondos bibliográficos, recursos, servicios, etc.
- Directorio de las bibliotecas especializadas de la Generalitat:
 - Versión impresa preliminar: diciembre 2007
 - Versión impresa definitiva: abril 2009
 - Versión electrónica: octubre 2009 [ii]

Las dos últimas fueron publicadas por iniciativa de la Subdirecció General de Biblioteques.

- Pautas para el préstamo personal, préstamo interbibliotecario entre BEG y préstamo interbibliotecario en general.
- Concreciones de catalogación
- Concreciones de indización
- Modelo de carta de servicios: derechos y deberes de las BEG, derechos y deberes de la comunidad usuaria
- Inventario de las publicaciones periódicas de la Generalitat de Catalunya: localización de los fondos.
- Estado de la cuestión respecto a los depósitos digitales en la Generalitat de Catalunya y la preservación de la documentación digital
- Participación en la redacción de la *Normativa editorial de l'Administració de la Generalitat de Catalunya*. (2009).
 - Inclusión, por primera vez, de la obligación de depositar ejemplares de las publicaciones de la Generalitat en las bibliotecas departamentales o del organismo que publica.
 - Reconocimiento de las bibliotecas especializadas de la Generalitat como garantes de la preservación de la documentación generada por la Administración, sea cual sea el soporte.
- Encuesta sobre la realidad profesional del colectivo de las bibliotecas especializadas: situación laboral, categoría, formación y nivel de satisfacción laboral.

i Para más información sobre el Portal XBEG: Cuende, M. ; Macià, E. "Sharing knowledge and experiences in a special libraries network: the intranet of the xarxa biblioteques especialitzades de la generalitat (xbeg)" en World Library and Information Congress: 75th IFLA General Conference and Assembly Proceedings 2009 [en línea]

ii <http://cultura.gencat.cat/cercadorespecialitzades>

En general, los objetivos que no implicaban coste económico fueron conseguidos.

Es interesante destacar las acciones llevadas a cabo para posibilitar la visibilidad y presencia en la sociedad de las BEG:

- Entre el colectivo profesional:
 - El directorio de bibliotecas especializadas, que permite identificar por primera vez este grupo de centros.
 - Encuestas de los diferentes grupos de trabajo: para elaborar el directorio, para analizar la realidad profesional, para identificar las publicaciones periódicas,... han permitido un feed back de forma que las diferentes bibliotecas, integradas o no en la red, conozcan la situación del resto, rompiendo el aislamiento tradicional de las bibliotecas especializadas.
 - Difusión:
 - *Jornada de Biblioteques Escolars (4as : 2009)*: presentación de un poster para ilustrar la utilidad de las BEG en los trabajos de investigación de bachillerato.
 - Tres comunicaciones en diferentes *Jornades Catalanes de Documentació*.
 - Artículo en *Ítem*, núm. 48, gener-juny 2008 (revista del Col•legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya)
 - Artículo en dos ediciones del *Anuario de Bibliotecas Españolas*
 - Acciones indirectas para dar a conocer la red: llevadas a cabo por aquellas BEG que forman parte de colectivos de bibliotecas especializadas en España o a nivel internacional (bibliotecas de mujeres, parques naturales, turismo, salud,...)
 - IFLA: participación en la Government Libraries Section y en la *75th IFLA General Conference and Assembly*
- Entre el público y colectivo de usuarios:
 - Interno de la Administración de la Generalitat de Catalunya: tres artículos de presentación de las BEG al “público cautivo” (personal de la Generalitat de Catalunya), a través del boletín *FuncióPublicació*.
 - Web propia, con acceso al OPAC web.
 - Difusión de las BEG desde la página web del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació y desde las páginas principales de otros departamentos.
 - Folleto publicado por la Biblioteca de Catalunya en 2003, para su difusión entre el público en general.

A partir de la aplicación del *Decret de reestructuració del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació* (publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* nº 5170, de 10 de julio de 2008), la responsabilidad de proporcionar soporte

técnico a las bibliotecas especializadas de la Generalitat de Catalunya corresponde a la Secció de Cooperació Bibliotecaria del Servei de Sistema Bibliotecari de Catalunya, integrado en la Subdirecció General de Biblioteques. La Biblioteca de Catalunya, de momento, continúa asignando personal para la administración del catálogo, pero los grupos de trabajo se han reorganizado a partir de 2009. Los ahora activos, que integran a los anteriormente citados, son:

- Difusió
- Migració
- Serveis bibliotecaris
- Formació
- Biblioteca digital
- Marc legal
- Xbeg

Una de las prioridades continúa siendo la definición legal de la red BEG en el entorno de la administración. Para ello, uno de los nuevos grupos de trabajo se ha dedicado a redactar una propuesta de decreto por la cual se regulen los órganos de coordinación de las bibliotecas de la Administración de la Generalitat de Catalunya y de sus organismos públicos. Recoge en gran medida lo presentado en la *Proposta de Reglament*; pero adaptándola a la nueva realidad descrita en el *Decret de reestructuració del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació*.

Las perspectivas de futuro de la red de las BEG dependen, en gran manera, de la evolución y desarrollo del nuevo escenario definido en la reestructuración del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, que desvincula la gestión y administración del catálogo BEG de la Biblioteca de Catalunya, para integrarlas en la Subdirecció General de Biblioteques.

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

A partir de las conclusiones del informe de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas, se puede intentar definir la situación de la red BEG. Dichas conclusiones están relacionadas a continuación, en epígrafes numerados. Tras cada una de ellas, se explica la realidad de las BEG al respecto. Las conclusiones de la Comisión son:

1. *Falta de concienciación en los responsables institucionales de la importancia de este tipo de bibliotecas*, lo que se pone de manifiesto en que en la mayor parte de la legislación sobre bibliotecas de las Comunidades Autónomas no se contemplan específicamente las bibliotecas especializadas. Los gestores políticos se han centrado durante muchos años en el sistema público de lectura y se han descuidado otros sectores como el de las bibliotecas especializadas.

BEG > La realidad confirma esta conclusión. Los reglamentos que regulan en funcionamiento de la administración no contemplan la existencia ni la función de las bibliotecas especializadas, salvo en algunos casos concretos. Es por esto que la inclusión de la función de las bibliotecas departamentales en la *Normativa editorial de l'Administració de la Generalitat de Catalunya*, representa un logro para el colectivo de BEG.

2. *Poca coordinació entre les distintes administracions i entitats titulars de les biblioteques especialitzades en una mateixa Comunitat Autònoma*, lo que conlleva el riesgo de multiplicar esfuerzos y derrochar recursos.

BEG > Tanto el directorio de bibliotecas especializadas dependientes de la Generalitat, como la vinculación del proyecto BEG al Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, demuestra que hay una voluntad manifiesta de coordinación de las bibliotecas especializadas en Catalunya, con la intención de ampliar las acciones a las bibliotecas especializadas que no dependen de la administración en un futuro próximo.

3. En general, *faltan datos actualizados sobre las bibliotecas especializadas en España*, con discrepancias entre los que proporciona el INE y otros disponibles en las Comunidades Autónomas; además, los epígrafes de datos estadísticos del INE no encajan bien con las características y realidad específica de las bibliotecas especializadas. Parece, no obstante, que se dan pasos en distintas Comunidades Autónomas para elaborar censos actualizados de esta clase de bibliotecas y que el INE está en disposición de aceptar mejoras en su formulario estadístico en lo referente a bibliotecas especializadas.

BEG > El censo está realizado y disponible en línea.

4. Se puede considerar que *las bibliotecas especializadas en España son poco conocidas* fuera de unos grupos reducidos de usuarios. Este desconocimiento es achacable al número relativamente pequeño de usuarios potenciales por la temática especializada que abordan y a una cierta mentalidad que impide ver la importancia y la obligación de ofrecer esta clase de servicios a usuarios externos y, por extensión, al conjunto de la sociedad, así como la conveniencia de establecer vías de colaboración entre bibliotecas afines.

BEG > Las acciones destinadas a proporcionar visibilidad de las BEG son continuas y eficientes. La presencia en foros profesionales, así como las acciones para definir el espacio entre la comunidad usuaria, han dado a conocer los recursos y servicios entre un tipo de población que no era usuaria previamente. Y han posibilitado la presencia en el ámbito profesional: las bibliotecas universitarias, públicas, escolares, especializadas,... han redireccionado a sus usuarios a las colecciones de las BEG cuando ha sido necesario (tanto a través

de la visita presencial como del préstamo interbibliotecario). La presencia en foros profesionales y la edición del directorio han sido clave para esta difusión. Pero la existencia del trabajo en red ha redireccionado mucha más población usuaria de la que se preveía: el intercambio de usuarios (incluso de aquellos considerados “cautivos”), es superior al esperado.

5. *La poca proyección de las bibliotecas especializadas fuera de su entorno más próximo también va unida a la escasez de recursos* de todo tipo, lo que sorprende negativamente dada la importancia de los conjuntos documentales que gestionan. Especialmente destacable en el momento tecnológico actual es la carencia, en ocasiones, de herramientas automatizadas de gestión, incluyendo la no existencia de catálogos accesibles en línea, y el no aprovechar la potencialidad de internet para dar mejores servicios. Este escaso nivel de visibilidad influye en la consideración de los responsables institucionales y, por tanto, en la limitación en la asignación de recursos.

BEG > Disponen de catálogo automatizado y accesible en línea. La visibilidad dentro de las páginas web depende de cada *Departament*. No hay una definición legal de la función de las BEG dentro de cada departamento, organismo o institución. La asignación de recursos depende, en muchos casos, de la voluntad personal de los responsables últimos de cada BEG, pero no responde a una definición objetiva de las funciones de cada BEG dentro del organismo al que da servicio.

CONCLUSIONES

¿Para qué sirve trabajar en red? En el caso de las BEG ha posibilitado:

- Cambiar la imagen de las BEG ante el colectivo de usuarios potenciales.
- Crear un frente único de bibliotecas que antes estaban dispersas y ahora colaboran: especialidades diferentes, realidades comunes.
- Proporcionar fuerza ante los vaivenes políticos. Formar parte de un proyecto transversal en la administración, blindando (relativamente) ante las amenazas de desaparición que tienen todas las bibliotecas especializadas que dependen de la administración.
- Los cambios en la administración, fruto de reestructuraciones o de virajes políticos, implican riesgos para las BEG: formar parte de una estructura permite garantizar la supervivencia de los fondos y los servicios, aunque cambie el nombre, la dependencia o la localización.
- Formación continuada: no toda la necesaria, pero sí la imprescindible para trabajar conjuntamente y crear un espíritu de equipo.
- Identificar los valores añadidos intangibles, pero básicos. Se trata de aspectos no mesurables, difíciles de reflejar en cifras o estadísticas, pero reales:

- Profesionalidad y especialización de las personas que trabajan (trabajamos) en las BEG: permite la identificación de riesgos, de oportunidades, de futuros (que no posibles) usuarios, la detección de necesidades y el diseño de nuevos servicios.
- Experiencia: el nivel de eficiencia está marcado por el nivel de profesionalidad (que no siempre tiene que ver con la formación), no por presupuesto, ni por el espacio, ni por las expectativas de éxito.
- Buenas prácticas, atención especializada, mejora continua de la calidad
- Red de contactos, redes sociales: cuando nadie hablaba de “red social”, las BEG ya aplicaban el concepto. Y se mantiene. Sinergias interpersonales: intercambio, apoyo, recomendaciones... Se aprovecha la experiencia, tanto la propia como la ajena para resolver conflictos y avanzar.
- Cada BEG, con su especialización, forma (o puede formar) parte de otras redes de bibliotecas especializadas, y muchas de ellas son bibliotecas depositarias de organismos internacionales (como la Organización Mundial del Turismo)
- Los fondos son ricos y variados, tanto en contenido como en soporte físico, ya que van más allá de los libros impresos: revistas, anuarios, memorias, tesis doctorales, vídeos, documentos electrónicos, informes, carteles, material gráfico, partituras, grabaciones sonoras, etc., publicados o no. Conocer la riqueza de los fondos permite difundirlos y hacerlos accesibles a la potencial comunidad usuaria.

ANEXOS

Datos a 1 de enero de 2010

Registros bibliográficos	428117
Ejemplares	629599
Publicaciones periódicas	16571
Préstamos	69338
Usuarios de préstamo	31912

BEGs EN RED

- ÀREA DE DOCUMENTACIÓ I BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENT PTOF
- BIBLIOTECA CENTRAL DEL DEPARTAMENT DE CULTURA I MITJANS DE COMUNICACIÓ
- BIBLIOTECA DE COMERÇ I TURISME
- BIBLIOTECA DE L'AGÈNCIA DE QUALITAT UNIVERSITÀRIA

- BIBLIOTECA DE L'INSTITUT CATALÀ DEL SÒL
- BIBLIOTECA DE L'INSTITUT GEOLÒGIC DE CATALUNYA
- BIBLIOTECA DE L'ARXIU COMARCAL DE L'ALT CAMP
- BIBLIOTECA DE L'ARXIU COMARCAL DEL BAIX CAMP
- BIBLIOTECA DE L'ARXIU COMARCAL DEL BAIX LLOBREGAT
- BIBLIOTECA DE L'ARXIU HISTÓRIC DE GIRONA
- BIBLIOTECA DE L'ARXIU HISTÓRIC DE TARRAGONA
- BIBLIOTECA DE L'ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA
- BIBLIOTECA DE L'ESPORT
- BIBLIOTECA DEL COMISSIÓ PER A UNIVERSITATS I RECERCA
- BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENT D'ECONOMIA I FINANCES
- BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENT GOVERNACIÓ I ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES
- BIBLIOTECA DEL MUSEU D'ARQUEOLOGIA DE CATALUNYA
- BIBLIOTECA DEL MUSEU DE LA CIÈNCIA I LA TÈCNICA DE CATALUNYA
- BIBLIOTECA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONS I SOCIETAT DE LA INFORMACIÓ
- BIBLIOTECA-CENTRE DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ
- BIBLIOTEQUES DEL CINEMA I FILMOTECA
- CEDOCPOL - INSTITUT DE SEGURETAT PÚBLICA DE CATALUNYA
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DEL SERVEI D'OCUPACIÓ DE CATALUNYA
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DE LA SECRETARIA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DE L'INSTITUT CATALÀ DE LES DONES
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DEL CONSELL DE TREBALL, ECONÒMIC I SOCIAL DE CATALUNYA
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DEL DEPARTAMENT D'AGRICULTURA, ALIMENTACIÓ I ACCIÓ RURAL
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DEL DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT I HABITATGE
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ I ARXIU DEL DEPARTAMENT DE TREBALL
- CENTRE DE DOCUMENTACIÓ JUVENIL
- CENTRE DE PROMOCIÓ DE LA CULTURA POPULAR I TRADICIONAL CATALANA
- CENTRE DE RECURSOS ARXIVÍSTICS DE CATALUNYA - CRAC
- CENTRE DE RESTAURACIÓ DE BÉNS MOBLES DE CATALUNYA
- CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS I FORMACIÓ ESPECIALITZADA
- CENTRE D'HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA DE CATALUNYA. BIBLIOTECA JOSEP BENET
- CENTRE DOCUMENTAL DE L'INSTITUT CATALÀ DE LA SALUT
- CIIPAC
- CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA - DOCUMENTACIÓ I ARXIU
- DEPT. D'INTERIOR, RELACIONS INSTITUCIONALS I PARTICIPACIÓ - CENTRE DE DOCUMENTACIÓ I BIBLIOTECA
- DIXIT GIRONA. CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DE SERVEIS SOCIALS
- DIXIT. CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DE SERVEIS SOCIALS

- ESCOLA D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA DE CATALUNYA
- ESCOLA SUPERIOR DE MÚSICA DE CATALUNYA - BIBLIOTECA
- GABINET DE DOCUMENTACIÓ I BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENT DE PRESIDÈNCIA
- ICIPI INSTITUT CATALÀ INTERNACIONAL PER LA PAU
- INSTITUT EUROPEU DE LA MEDITERRÀNIA
- MEDIATECA CASA ÀSIA BARCELONA
- MEDIATECA CASA ÀSIA MADRID
- NEGOCIAT DE DOCUMENTACIÓ I BIBLIOTECA DEPARTAMENT SALUT

BIBLIOGRAFIA

- ALVIRA, C. [et al.] “Xarxa de les Biblioteques especialitzades de la Generalitat: reglamentació, planificació estratègica i apostes de futur” en 10es Jornades Catalanes d’Informació i Documentació. Barcelona, COBDC, 2006, p. 211-224
Catalunya. Generalitat. Normativa editorial de l’Administració de la Generalitat de Catalunya. Barcelona : Generalitat de Catalunya. Consell Editorial, 2009.
http://www20.gencat.cat/docs/EADOP/Contingut%20comu/Funcions_i_Normativa/Normativa%20EADOP/Consell%20Editorial/Normativa_editorial.pdf (consulta: 1-10-2010)
- CUENDE, M. [et al.] “Bibliotecas especializadas de la Generalitat de Catalunya” en Anuario de bibliotecas españolas 2009. Málaga : Fundación Alonso Quijano, 2009, p. 270-273
- CUENDE, M. “Bibliotecas especializadas de la Generalitat de Catalunya” en Anuario de bibliotecas españolas 2010. Málaga : Fundación Alonso Quijano, 2010
- CUENDE, M. [et al.] “Les Biblioteques especialitzades de la Generalitat” en 7es Jornades Catalanes de Documentació. Barcelona, COBDC, 1999, p. 151-161
- CUENDE, M. “Les Biblioteques especialitzades i els centres de documentació: situació en el sistema bibliotecari català i línies de futur” en Ítem, núm. 48, gener-juny 2008, p. 72-85
- CUENDE, M. [et al.] Biblioteques especialitzades de la Generalitat de Catalunya : directori. Barcelona : Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, 2009
- CUENDE, M. ; Macià, E. “Sharing knowledge and experiences in a special libraries network: the intranet of the xarxa biblioteques especialitzades de la generalitat (xbeg)” en World Library and Information Congress: 75th IFLA General Conference and Assembly Proceedings 2009 [en línia]
<http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla75/133-cuende-en.pdf> (consulta: 1-10-2010)

CUENDE, M. [et al.] “Treballant en xarxa amb un pressupost zero: la Xarxa BEG” en 11es Jornades Catalanes d’Informació i Documentació, Barcelona, COBDC, 2008, p. 385-402

International Federation of Library Associations & Institutions. Guidelines for libraries of government departments. Report No 106. 2008 [En línea]
<http://www.ifla.org/en/publications/guidelines-for-libraries-of-government-departments> (consulta: 1-10-2010)

Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya. [En línea]
http://www.xtec.es/innovacio/biblioteques/pdf/documents_formacio/be_1/dpgm1/fitx_ers/Llei_Sistema_Bibliotecari.pdf (consulta: 1-10-2010)

Situación de las bibliotecas especializadas en España: abril de 2010. [Madrid] : Gobierno de España, Ministerio de Cultura, Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2010 [Documento no editado]